



Resolución Jefatural No. 71 -87-AGN-J.

Lima, SEP 1987

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo No 001-77-PM-INAP establece las normas relativas a los ascensos de los trabajadores del Sector Público en adecuación a lo preceptuado por la Ley 11377 y a su Reglamento;

Que el Decreto Legislativo 276 y su Reglamento Decreto Supremo No 018-85-PCM, señalan que cada Organismo de la Administración Pública, anualmente podrán realizar hasta dos concursos para ascensos, siempre que existan las plazas vacantes debiéndose constituir Comisiones de Concurso, para efecto de llevar a la práctica las acciones respectivas;

Que, en tal virtud es necesario nominar la Comisión de Concursos para ascensos del Personal del Archivo General de la Nación;

Con las visaciones del Director Técnico, de la Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Jefe (e) de la Oficina de Administración y de la Jefa (e) del Área de Personal;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 276 y su Reglamento Decreto Supremo 018-85-PCM, Decreto Supremo 522, Decreto Supremo 001-77-PM-INAP, Decreto Legislativo No 120 y Decreto Supremo No 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

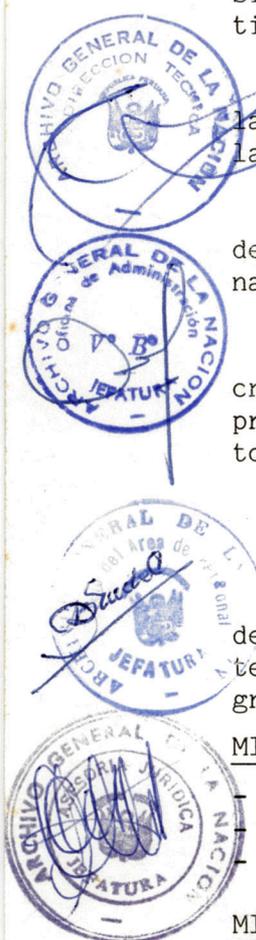
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar la Comisión de Concursos para ascensos del Personal del Archivo General de la Nación que tendrá a su cargo tales acciones durante el año 1987 con los siguientes integrantes:

MIEMBROS TITULARES:

- Don Max García Martínez - Presidente
- Don Santiago Díaz Coronado
- Doña Blanca Meneses de Córdova

MIEMBROS SUPLENTE:

- Doña María del Carmen Cateriano Gutiérrez
- Don Roberto Matos Pereda
- Don Carlos Hoyos Palacios





Resolución Jefatural No. 071-87



ARTICULO SEGUNDO.- La comisión así constituida deberá tener presente las opiniones de las Jefaturas de las dependencias en las que se ha producido la vacante.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación